

**PROGRAMACIÓN DOCENTE DE:****HABILIDADES SOCIALES****CICLO FORMATIVO: EDUCACIÓN INFANTIL (2º CURSO)****ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO****SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

Según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas, la Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil, así como el Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional de Educación Infantil, y la rectificación de errores advertidos en la publicación del Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional de Educación Infantil, y el Proyecto Educativo del CIFP en su concreción del currículo

**FECHA DE SU APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO: AÑO ACADÉMICO 2022-2023**

Esta programación docente estará en vigor hasta que sea sustituida por los órganos de coordinación docente que correspondan. Se integra en el Plan de Actuación Anual del CIFP Cerdeño.

## Contenido

1.	IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y MÓDULO.....	3
2.	COMPETENCIAS PROFESIONALES, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	4
	2.1.-COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL CICLO:.....	4
	2.2.-OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL: .....	5
3.	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ....	6
4.	CONTENIDOS BÁSICOS .....	9
5.	CORRELACION ENTRE LOS CONTENIDOS BÁSICOS Y LOS BLOQUES DE CONTENIDOS PROPUESTOS:..	11
6.	CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:.....	12
7.	DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS .....	13
8.	ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.....	23
9.	EVALUACIÓN.....	24
	9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	24
	9.2 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN .....	25
10.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	26
	• SISTEMA DE EVALUACIÓN ORDINARIA:.....	26
11.	RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN .....	27
	11.1.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN. ....	27
	11.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MODULOS PROFESIONALES NO SUPERADOS EN LA EVALUACION ORDINARIA .....	27
12.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	29
13.	ASPECTOS TRANSVERSALES.....	29
14.	REFERENCIAS LEGISLATIVAS .....	30

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y MÓDULO.

El título de Técnico en Educación Infantil queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.
- Duración: 2000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).
- Código del ciclo: SSC302LOE
- Código del módulo: 0017
- Normativa:
  - Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
  - Orden ESD/4066/2008, de 3 de noviembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.
  - Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional de Educación Infantil, y la rectificación de errores advertidos en la publicación del Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional de Educación Infantil.
  - Proyecto Educativo del CIPF en su concreción del currículo.
- UNIDAD DE COMPETENCIA asociadas al módulo:
  - UC1027\_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinarse con las familias, el equipo educativo y otros profesionales.

Se cursa en el segundo curso, con una duración de 5 horas semanales y un total de 110 horas repartidas en dos trimestres. En el CIPF se imparte este ciclo formativo en la modalidad presencial.

## 2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

### 2.1.-COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL CICLO:

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la

planificación y desarrollo de las actividades.

- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

Este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias: d / e / g / h / j / ñ

## 2.2.-OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL:

### Objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios o destinatarias.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido estrategias de intervención con las familias
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otras u otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para así, dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el

proceso de intervención.

- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores o las receptoras para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional en relación con la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- m) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- n) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- ñ) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

Este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos: d / e / f / g / i / j / k / n

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se resaltan **en negrita** los criterios de evaluación mínimos establecidos para obtener una evaluación positiva.

**RA1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.**
- c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.**
- d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.**
- e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.
- f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.**
- g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.**
- h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.
- i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje de todo lo que sucede.
- j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

**RA2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica, así como los factores que pueden modificarlas.**
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.**
- e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.**
- f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.**

- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.**
- h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.
- i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.**
- j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.**

**RA3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones**
- b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.**
- c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.**
- d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.**
- f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
- g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
- h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.**
- i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

**RA4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.**

Criterios de evaluación:

- a) **Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales**
- b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.
- c) **Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.**
- d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.
- e) **Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.**
- f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.
- g) **Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.**
- h) **Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.**
- i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.
- j) **Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.**

**RA5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.**

Criterios de evaluación:

- a) **Se han seleccionado los indicadores de evaluación.**
- b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.
- c) **Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.**
- d) **Se han diseñado instrumentos de recogida de información.**
- e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- f) **Se ha interpretado los datos recogidos.**
- g) **Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.**
- h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- i) **Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.**

#### **4. CONTENIDOS BÁSICOS**

### **C1.- HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INTELIGENCIA EMOCIONAL**

- Habilidades sociales y conceptos afines.
- Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.
- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.
- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
- Los mecanismos de defensa.
- Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.

## **C2.-EL GRUPO COMO EJE DE LA ACCIÓN Y SU DINAMIZACIÓN**

- El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal.
- Análisis de la estructura y procesos de grupos.
- Técnicas para el análisis de los grupos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico, audiovisual, las TICs. Obstáculos y barreras.
- Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.
- El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas.
- El trabajo individual y el trabajo en grupo.
- La confianza en el grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.
- Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.

## **C3.- LA REUNIÓN COMO TRABAJO EN GRUPO**

- Tipos de reuniones y funciones.
- Etapas en el desarrollo de una reunión
- Técnicas de moderación de reuniones.

- Identificación de la tipología de participantes en una reunión.
- Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores, colaboradores.

#### **C4.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES**

- Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.
- Análisis de técnicas de resolución de problemas.
- El proceso de toma de decisiones.
- Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación.
- Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

#### **C5.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS GRUPALES**

- Recogida de datos. Técnicas.
- Evaluación de la competencia social.
- Evaluación de la estructura y procesos grupales.
- Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.
- Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos.
- Sociometría básica.
- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

### **5. CORRELACION ENTRE LOS CONTENIDOS BÁSICOS Y LOS BLOQUES DE CONTENIDOS PROPUESTOS:**

<b>BLOQUES</b>	<b>CONTENIDOS BÁSICOS</b>	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
BLOQUE 1.- INTELIGENCIA EMOCIONAL Y HABILIDADES DE COMUNICACIÓN	<b>C1</b>	<b>RA1</b>
BLOQUE 2.- EL GRUPO COMO EJE DE LA ACCIÓN Y SU DINAMIZACIÓN	<b>C2</b>	<b>RA2, RA5</b>
BLOQUE 3.- LA REUNIÓN COMO TRABAJO EN GRUPO	<b>C2+C3+C4</b>	<b>RA1, RA3</b>
BLOQUE 4.- RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES	<b>C3</b>	<b>RA1, RA4</b>
BLOQUE 5.- EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS GRUPALES	<b>C5</b>	<b>RA5</b>

## 6. CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:

Se establecen las siguientes Unidades Didácticas:

R A	BLOQUES DE CONTENIDOS	UD	TÍTULO DE LA UD	DURACIÓN	EVALUAC.
1	BLOQUE 1	0	Programación.	2 horas	10
		1	Habilidades sociales y conceptos relacionados. (UD 2)	10	
		2	El proceso de comunicación. (UD1)	10	
2	BLOQUE 2	3	Los grupos sociales: características, procesos, comunicación y liderazgo. (UD 3)	15	20
		4	La dinámica de grupos. (UD4)	20	
3	BLOQUE 3	5	Reuniones grupales y técnicas de moderación. (UD 6)	10	20
4	BLOQUE 4:	6	Resolución de conflictos y toma de decisiones. (UD 5)	15	
5	BLOQUE 5	7	Evaluación de la competencia social y los procesos grupales. (UD 7)	20	
<b>DURACIÓN TOTAL</b>			<b>102 horas</b>		

Para el desarrollo del Módulo se utilizará el libro: Habilidades Sociales. Editorial McGraw Hill, SL. 2013. **ISBN 978 84 481-8453-7**

Las UD del libro empleado que figuran entre paréntesis se corresponden con las UD de la Programación Didáctica establecida.

Los contenidos que se desarrollan a través de las distintas Unidades de Trabajo tienen una carga horaria total de 110 horas. **Quedarían 8 horas sin temporalizar de las 110 horas del módulo para modificaciones necesarias o situaciones imprevistas en la temporalización de la programación.**

Para esta distribución horaria se han tenido en cuenta el actual calendario escolar 2022-2023 del Principado de Asturias.

## 7. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

### UNIDAD 0: PRESENTACIÓN DEL MÓDULO Y DE LA PROGRAMACIÓN

#### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Conocer la planificación global del módulo profesional.
2. Comprender los métodos que serán aplicados por el/la profesor/a a lo largo del proceso formativo.
3. Comprender los sistemas que se seguirán para evaluar y calificar a los/as alumnos/as.
4. Conocer las interrelaciones que se dan entre las unidades del módulo y con otros módulos.
5. Identificar los conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.

<b>CONTENIDOS</b>	Cualificaciones del ciclo y su relación con el módulo. Objetivos del ciclo que se alcanzan con el módulo. Objetivos del módulo. Bloques de contenidos y secuenciación de UD. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	Analizar las relaciones existentes entre los módulos del ciclo. Analizar las relaciones del módulo con las cualificaciones de referencia.
<b>ACTITUDES</b>	Normas y criterios a seguir en el desarrollo del módulo.

### UNIDAD 1: HABILIDADES SOCIALES Y CONCEPTOS RELACIONADOS

**RA1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.**

**Criterios de evaluación: a, b, g, h, i, j**

<b>CONCEPTOS</b>	El proceso de socialización Autoestima y autoconcepto Habilidades sociales e inteligencia emocional Educación emocional Actitudes y relación social
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural
<b>ACTITUDES</b>	Valorar las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional. Demostrar interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad. Demostrar una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje. Valorar la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.

#### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROC. DE EVALUACIÓN
A1: Presentación de la unidad didáctica e introducción a la misma	a, b, g, h, i, j	Escucha activa	Aula.	Observación directa
A2: Visionado de película/documental relacionado con la unidad didáctica.	a, b, g, h, i, j	Escucha activa y debate	Ordenador y cañón	Recogida de los aspectos importantes de la película
A3: Exposición por parte del docente de los contenidos de la unidad	a, b, g, h, i, j	Escucha activa	Apuntes "Habilidades Sociales"	Observación directa
A4: Trabajo de autoconocimiento: mis propias emociones	a, b, g, h, i, j	Trabajo de análisis individual	Aula	Recogida del material elaborado por el alumnado
A5: Trabajo de investigación	a, b, g, h, i, j	Trabajo de investigación individual	Fuentes documentales, ordenador	Recogida del material elaborado por el alumnado.

**UNIDAD 2: EL PROCESO DE COMUNICACIÓN**

**RA1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.**

**Criterios de evaluación: d, e, f**

<b>CONCEPTOS</b>	El proceso de comunicación y sus elementos Facilitadores y barreras de comunicación Comunicación y calidad de las intervenciones Mecanismos de defensa Programas y técnicas de comunicación
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	Identificar los distintos estilos de comunicación
<b>ACTITUDES</b>	Valorar la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CE</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b>
A1: Presentación de la unidad didáctica e introducción a la misma	d, e, f	Escucha activa	Aula	Observación directa
A2: Visionado de película/documental relacionado con la unidad didáctica.	d, e, f	Escucha activa	Ordenador y cañón	Recogida de los aspectos importantes de la película.
A3: Exposición por parte del docente de los contenidos de la unidad	d, e, f	Escucha activa	Ordenador y cañón	Observación directa
A4: Elaborar un vídeo didáctico sobre la comunicación no verbal.	d, e, f	Trabajo de aplicación en pequeño grupo	Aula, móvil	Recogida del material elaborado por el alumnado
A5: Análisis del estilo comunicativo propio	d, e, f	Trabajo de aplicación individual	Aula	Recogida del material elaborado por el alumnado.

**UNIDAD 3: DINAMIZACIÓN GRUPAL**

**RA2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.**

**Criterios de evaluación: a, b, d, e, f, h, i, j**

<b>CONCEPTOS</b>	Los grupos sociales Procesos en la vida de los grupos Liderazgo y comunicación grupal La dinámica de grupos
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	Seleccionar diferentes técnicas de dinamización Plantear diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo. Diferenciar los diversos roles y las relaciones entre ellos. Lograr un ambiente de trabajo relajado y cooperativo
<b>ACTITUDES</b>	Valorar la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo. Respetar las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CE</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b>
A1: Presentación de la unidad didáctica e introducción a la misma	a, b, d, e, f, h, i, j	Escucha activa	Aula.	Observación directa
A2: Visionado de película/documental relacionado con la unidad didáctica.	a, b, d, e, f, h, i, j	Escucha activa y debate	Ordenador y cañón	Recogida de los aspectos importantes de la película.
A3: Exposición por parte del docente de los contenidos de la unidad	a, b, d, e, f, h, i, j	Escucha activa	Aula.	Observación directa
A4: Diseño, planificación y ejecución, de diversas dinámicas de grupo:	a, b, d, e, f, h, i, j	Ejecución ante el grupo clase	Aula.	Observación directa

A5: Realizar la evaluación y autoevaluación de las dinámicas realizadas seleccionando los indicadores adecuados.	a, b, d, e, f, h, i, j	Trabajo de aplicación individual	Fuentes documentales	Recogida del material elaborado por el alumnado.
A6: Examen	a, b, d, e, f, h, i, j	Aplicación de conocimientos de modo individual	Preguntas cortas y desarrollo	Corrección de examen

#### UNIDAD 4: EL EQUIPO DE TRABAJO

RA2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

Criterios de evaluación: a, c, d, e, f, g, h, i, j

<b>CONCEPTOS</b>	Trabajo individual y trabajo en grupo Estrategias de trabajo cooperativo Organización y reparto de tareas Importancia de la motivación en el trabajo en equipo Respeto a la diversidad en el trabajo en equipo
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	Lograr un ambiente de trabajo relajado y cooperativo Plantear diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.
<b>ACTITUDES</b>	Valorar la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo. Respetar las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo

#### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1: Presentación de la unidad didáctica e introducción a la misma	a, c, d, e, f, g, h, i, j	Escucha activa	Aula.	Observación directa
A2: Visionado de película/documental relacionado con la unidad didáctica.	a, c, d, e, f, g, h, i, j	Escucha activa y debate	Ordenador y cañón	Recogida de los aspectos importantes de la película
A3: Exposición por parte del docente de los contenidos de la unidad	a, c, d, e, f, g, h, i, j	Escucha activa	Aula	Observación directa
A4: Ejercicios de respuesta corta sobre el contenido expuesto.	a, c, d, e, f, g, h, i, j	Trabajo individual	Aula	Recogida del material elaborado por el alumnado

A5: Exposición de trabajos propuestos sobre el contenido de la U.D.	a, c, d, e, f, g, h, i, j	Trabajo de investigación en pequeño grupo	Ordenador cañón y fuentes documentales.	Recogida del material elaborado por el alumnado.
---	---------------------------------	---	--	--

### UNIDAD 5: REUNIONES GRUPALES

**RA3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.**

**Criterios de evaluación: a, b, c, d, e, f, g, h, i**

<b>CONCEPTOS</b>	La reunión: una estrategia grupal Tipos de reuniones Etapas en el desarrollo de una reunión grupal Roles grupales en el desarrollo de las reuniones Técnicas de moderación
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	Aplicar técnicas de moderación de reuniones Exponer ideas de manera clara y concisa Aplicar técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión
<b>ACTITUDES</b>	Valorar la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones Demostrar actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1: Presentación de la unidad didáctica e introducción a la misma	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Escucha activa	Aula.	Observación directa
A2: Visionado de película/documental relacionado con la unidad didáctica.	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Escucha activa y debate	Ordenador y cañón	Recogida de los aspectos importantes de la película.
A3: Exposición por parte del docente de los contenidos de la unidad	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Escucha activa	Aula.	Observación directa
A4: Redacción de una convocatoria de reunión donde aparezcan todos los elementos tratados en los contenidos.	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Trabajo de aplicación en parejas	Aula, ordenador	Recogida del material elaborado por el alumnado
A5: Elaboración de las actas de los asuntos tratados en las reuniones grupales.	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Trabajo de aplicación en pequeño grupo	Ordenador	Recogida del material elaborado por el alumnado.

**UNIDAD 6: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES**

**RA4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.**

**Criterios de evaluación: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j**

<b>CONCEPTOS</b>	El conflicto en la dinámica grupal Técnicas de resolución de conflictos Proceso de toma de decisiones Respeto y tolerancia en la gestión grupal
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	Resolver problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso. Aplicar correctamente técnicas de mediación y negociación Planificar la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso
<b>ACTITUDES</b>	Respetar las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos. Tener en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones Valorar la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones

**ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CE</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b>
A1: Presentación de la unidad didáctica e introducción a la misma	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Escucha activa	Aula.	Observación directa
A2: Visionado de película/documental relacionado con la unidad didáctica.	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Escucha activa y debate	Ordenador y cañón	Observación directa. Recogida de los aspectos importantes de la película
A3: Exposición por parte del docente de los contenidos de la unidad	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Escucha activa	Aula	Observación directa
A4: Realización de un tríptico o folleto publicitario, de acuerdo a un plan y formato previamente establecido por el profesor, sobre las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Trabajo de aplicación individual	Aula, móvil, aplicación CANVA	Recogida del material elaborado por el alumnado
A5: Diseño, planificación,	a, b, c,	Trabajo de	Ordenador, y	Recogida del material

ejecución y evaluación ante el grupo clase, de diversas dinámicas de grupo: toma de decisiones, consenso y resolución de conflictos.	d, e, f, g, h, i, j	aplicación	fuentes documentales	elaborado por el alumnado.  Observación directa
--	---------------------	------------	----------------------	---

### UNIDAD 7: EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y LOS PROCESOS GRUPALES

**RA5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.**

**Criterios de evaluación: a, b, c, d, e, f, g, h, i**

<b>CONCEPTOS</b>	La competencia social Fundamentos y tipos de evaluación La evaluación de la actividad grupal Estrategias e instrumento para el estudio de los grupos Importancia de la formación continua de los profesionales
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	seleccionado los indicadores de evaluación Aplicar técnicas de investigación social y sociométricas Diseñar instrumentos de recogida de información Registrar los datos en soportes establecidos Interpretar los datos recogidos Identificar las situaciones que necesiten mejorar y marcar pautas en la mejora
<b>ACTITUDES</b>	Autoevaluación final del proceso trabajado

### ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

ACTIVIDAD	CE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1: Presentación de la unidad didáctica e introducción a la misma	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Escucha activa	Aula	Observación directa
A2: Visionado de película/documental relacionado con la unidad didáctica.	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Escucha activa y debate	Ordenador y cañón	Observación directa.  Recogida de los aspectos importantes de la película.
A3: Exposición por parte del docente de los contenidos de la unidad	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Escucha activa	Aula.	Observación directa

A4: Realización de una entrevista y elaboración de un relato o historia de vida.	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Trabajo de aplicación en parejas	Aula.	Recogida del material elaborado por el alumnado
A5: Elaboración de un cuestionario, y pasarlo a una muestra previamente establecido. Analizar los datos obtenidos y representarlos gráficamente. A continuación, interpretar los datos y proponer propuestas de mejora.	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Trabajo de aplicación en pequeño grupo	Ordenador, móvil, aplicación forms y fuentes documentales	Recogida del material elaborado por el alumnado.
A6: Examen	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Aplicación de conocimientos de modo individual	Preguntas cortas y de desarrollo	Corrección por parte del profesor

Con las actividades programadas en cada Unidad Didáctica, quedan desarrollados la totalidad de los Criterios de Evaluación asociados en los Resultados de Aprendizaje que figuran en el RD del título y en el Decreto del currículo del Principado de Asturias.

A continuación, señalamos las actividades señaladas como básicas, relacionadas con las unidades didácticas y los resultados de aprendizaje.

ACTIVIDADES BÁSICAS ASOCIADAS A LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL		
RA	UND	ACTIVIDADES
RA1	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de un trabajo de investigación de acuerdo con un plan y formato previamente establecido por el profesor.</li> <li>Análisis sobre mis propias emociones: causas y respuestas, así como el estilo comunicativo.</li> </ul>
RA2	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>En pequeño grupo: elaborar un vídeo didáctico sobre la comunicación no verbal. Diseño, planificación y ejecución ante el grupo clase, de diversas dinámicas de grupo: presentación, conocimiento y confianza, motivación, participación, creatividad...</li> <li>Realizar la evaluación y autoevaluación del estilo comunicativo propio en las dinámicas realizadas ante el grupo clase, seleccionando los indicadores adecuados.</li> </ul>
RA2	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño, planificación y ejecución ante el grupo clase, de diversas dinámicas de grupo.</li> <li>Realizar la evaluación y autoevaluación de las dinámicas realizadas seleccionando los indicadores adecuados.</li> </ul>
RA2	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejercicios de respuesta corta sobre el contenido expuesto.</li> <li>Exposición de trabajos propuestos sobre el contenido de la U.D.</li> </ul>
RA3	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Redacción de una convocatoria de reunión donde aparezcan todos los elementos tratados en los contenidos.</li> <li>Elaboración de las actas de los asuntos tratados en las reuniones grupales.</li> </ul>
RA4	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño, planificación, ejecución y evaluación ante el grupo clase, de diversas dinámicas de grupo: toma de decisiones, consenso y resolución de conflictos.</li> <li>Realización de un tríptico o folleto publicitario, de acuerdo con un plan y formato previamente establecido por el profesor, sobre las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.</li> </ul>

RA5	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de una entrevista y elaboración de un relato o historia de vida.</li> <li>En pequeño grupo: elaboración de un cuestionario, ejecutarlo usando la aplicación Forms y pasarlo a una muestra de personas previamente establecido. Analizar los datos obtenidos y representarlos gráficamente. A continuación, interpretar los datos y proponer propuestas de mejora.</li> </ul>
-----	---	---

## 8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de:

- Organización, ejecución y evaluación de intervenciones socioeducativas con menores de 0 a 6 años en situación de riesgo o acogidos en centros de menores.
- Organización, ejecución y evaluación de intervenciones dirigidas a favorecer la colaboración de las familias en el proceso socio-educativo de los niños y niñas y, en su caso, mejorar sus pautas educativas y/o de crianza.
- La función de organización incluye aspectos como la detección de necesidades y la elaboración de la programación especificando todos sus elementos.
- La función de ejecución incluye la recogida de información de los niños y niñas y sus familias, la organización de la actuación y la previsión de contingencias, el desarrollo de la actuación propiamente dicha, la aplicación de las estrategias de intervención establecidas en la programación y la elaboración y cumplimentación de la documentación asociada al proceso.
- Finalmente, la función de evaluación se refiere al control y seguimiento de las actividades.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la educación formal y no formal, así como en el de los servicios sociales de atención a menores de 0 a 6 años.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- El diseño de programas y actividades socioeducativas dirigidas a menores en situación de riesgo o acogida partiendo del marco teórico de los sistemas y

servicios de protección a la infancia y de las directrices generales establecidas en una institución real o ficticia.

- El diseño de programas y actividades de intervención con familias, partiendo de situaciones reales o ficticias, y la selección e implementación de estrategias metodológicas que favorezcan su participación y mejoren su competencia educativa.
- La realización de entrevistas y reuniones analizando las habilidades sociales y de relación interpersonal necesarias en cada caso.
- La evaluación de las intervenciones siguiendo procedimientos de calidad implantados en las instituciones o elaborando y seleccionado los instrumentos adecuados.
- La ejecución de trabajos en equipo.
- La aplicación de criterios e indicadores que permitan la mejora de la eficacia y la calidad del servicio.
- La autoevaluación del trabajo realizado.

## 9. EVALUACIÓN

### 9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua y los instrumentos a utilizar para la medición del proceso de enseñanza-aprendizaje serán los siguientes:

La evaluación será continua y los instrumentos son los siguientes:

- **Observación directa y participación:** Permitirá valorar de manera continuada los contenidos actitudinales:
  - ✓ Respeto a las normas de convivencia del centro escolar.
  - ✓ Demostrar iniciativa.
  - ✓ Planificar sus tareas.
  - ✓ Cumplir los plazos prescritos.
  - ✓ Cuidar los recursos y los materiales.
  - ✓ Participar en las actividades propuestas.
  - ✓ Mostrar disposición en la realización de las tareas.
  - ✓ Mostrar asertividad en las relaciones sociales.
  - ✓ Responder creativamente ante los problemas.

- ✓ Ser capaz de trabajar autónomamente.
  - ✓ Autoevaluarse de forma realista.
  - ✓ Aceptar correcciones e incorporarlas a su trabajo o actitud.
  - ✓ Controlar su lenguaje verbal, no verbal y sus emociones.
- **Trabajo individual y en grupo:** Se valorará la calidad y la creatividad de los trabajos, dominio de los contenidos, la capacidad de reflexión, organización y planificación, presentación, expresión y coherencia, así como la coordinación **del** grupo y entre los distintos grupos.
    - ✓ Elaboración de ejercicios, materiales y recursos, informes o trabajos de investigación.
    - ✓ Exposiciones, debates y puestas en común.
    - ✓ Juegos de rol y simulación.
    - ✓ Planificación, implementación y evaluación de proyectos.
    - ✓ Implementación de dinámicas grupales.
  - **Resolución de pruebas individuales objetivas orales o escritas:** Se trata de valorar el grado de conocimiento de los contenidos: memorización, comprensión, aplicación, análisis y síntesis. Así como la utilización de un lenguaje adecuado a su competencia profesional.

Las pruebas consistirán en contestar a una serie de preguntas (de desarrollo, cortas o tipo test) o la resolución de ejercicios prácticos escritos u orales.

Podrá realizarse una prueba objetiva que incluya una o varias unidades.

La nota en este apartado será la media aritmética de la calificación obtenida en las distintas.

## 9.2 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación continua implica:

- Evaluación inicial, con el objetivo de averiguar de los conocimientos, experiencias y destrezas de los que parte el alumnado.

- Evaluaciones parciales (trimestrales), que siempre nos servirán de orientación para evaluar su progresión académica y en caso necesario establecer medidas de refuerzo.
- Evaluación final, ordinaria en marzo y extraordinaria en junio, su superación nos indicará que el alumno o alumna ha conseguido los objetivos y resultados de aprendizaje que le permitirán el desempeño de su labor profesional en cuanto a los contenidos del módulo que nos ocupa.

En el desarrollo de los contenidos del módulo se realizará un proceso de evaluación continua en el que se valorarán tanto las actitudes, anteriormente definidas, los trabajos y actividades y la resolución de pruebas objetivas.

El ciclo formativo se cursa en régimen presencial, por tanto, el proceso de evaluación tendrá carácter continuo y formativo.

En el caso de inasistencia del alumnado en un periodo significativo de tiempo a causa de enfermedad o accidente, según establece el Decreto 249/2007, modificado por el Decreto 7/2019 de 6 de febrero, así como con las rectificaciones publicadas en el BOPA de 7 de marzo de 2019, y ante la imposibilidad de aplicar el sistema ordinario previsto en la programación docente del módulo profesional, se realizará un sistema extraordinario de evaluación que, en caso de la realización autónoma por parte del alumno o alumna de las tareas encomendadas desde su domicilio y mostrando interés en su desarrollo, podrá constar de actividades enviadas periódicamente y evaluadas por el profesor a fin de que no sea interrumpido el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **SISTEMA DE EVALUACIÓN ORDINARIA:**

<b>Pruebas objetivas escritas u orales</b>	<b>50 %</b>
<b>Trabajos individuales o en grupo *</b>	<b>40 %</b>
<b>Actitud</b>	<b>10 %</b>

**\*Los trabajos individuales o grupales deben entregarse en el plazo establecido por la profesora. Aquellos ejercicios entregados con retraso, por motivos debidamente**

**justificados dentro de la semana de entrega, serán evaluados pero optando a la calificación máxima de 5.**

La **nota final del módulo** será la media entre las notas obtenidas por el alumno/a en las evaluaciones realizadas a lo largo del curso teniendo en cuenta la progresión del alumno/a. La nota mínima será de 1 punto.

## **11. RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN**

### **11.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN.**

Para aquellos alumnos/as que no alcancen una calificación mínima de 5 en cada una de las evaluaciones, en marzo se realizará una recuperación de los aprendizajes no superados positivamente.

El alumnado que en marzo no obtenga la evaluación positiva del módulo se presentará a la convocatoria extraordinaria de junio.

Los trabajos no superados positivamente durante las evaluaciones trimestrales deberán ser realizados de nuevo incorporando las modificaciones necesarias siguiendo las orientaciones de la profesora y en la fecha que esta indique, pudiendo ser tanto después de la evaluación trimestral como previa a la misma.

Las calificaciones obtenidas en cada caso serán acumuladas a las obtenidas a lo largo del curso y la ponderación será la misma que se aplicó al conjunto de alumnos y alumnas.

### **11.2 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MODULOS PROFESIONALES NO SUPERADOS EN LA EVALUACION ORDINARIA**

Según la resolución de 18 de junio de 2009, sobre organización y evaluación de la Formación Profesional del Sistema educativo en el Principado de Asturias, el apartado de Recuperación de alumnos/as con módulos pendientes se modifica, y queda redactado de la siguiente manera:

***Programa de recuperación del módulo para alumnos/as en 1º convocatoria extraordinaria (junio) o que no pueden asistir a clases por encontrarse cursando FCT.***

El día de entrega de boletines en marzo, los alumnos/as que no superen el módulo, y que

hayan de presentarse a la prueba extraordinaria de junio, mantendrán una reunión individual con la profesora para determinar su itinerario de recuperación en función de cómo haya sido su proceso de enseñanza aprendizaje. Las actividades de recuperación estival versarán sobre aquellos contenidos no superados por el alumno/a. Podrán versar sobre las siguientes cuestiones:

- Revisión y complementación, si procede, de todo el material que se elabora en las clases a lo largo del curso escolar, apuntes, dosieres, y cuestionarios resueltos.
- Realización para su presentación de trabajos similares a los propuestos durante el curso y en los que el alumno/a no hubiera alcanzado la puntuación de 5.
- Realización resúmenes, esquemas, comentario personal de artículos o lecturas propuestas.
- Realización de actividades que profundicen sobre el contenido no superado.
- Resolución de casos prácticos.
- Etc, ...

Todas estas actividades se presentarán en junio el día de realización del examen.

La fecha de la prueba escrita se publicará con suficiente antelación en el tablón de anuncios del Centro y/o página web.

<b>PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS U ORALES</b>	<b>60 %</b>
<b>TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO</b>	<b>40%</b>

La nota final del módulo se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones ordinarias superadas positivamente con la calificación obtenida en la prueba extraordinaria de aquellos contenidos que no habían sido superados en la convocatoria ordinaria.

Si realizada esta prueba extraordinaria el/la alumno/a siguiese sin superar el módulo, deberá matricularse del mismo nuevamente y cursar la materia en su totalidad.

***Imposibilidad de ser evaluado siguiendo los procedimientos de evaluación continua:***

En ocasiones, a causa de la inasistencia del alumnado, el profesorado no puede disponer de las evidencias suficientes para acreditar el logro de los criterios de evaluación y la

consecución de los resultados de aprendizaje de un módulo, por lo que no es posible aplicar el sistema ordinario de evaluación en ese trimestre lectivo. En este caso, será necesario establecer un sistema especial de evaluación para dicho trimestre, lo cual se comunicará por escrito al alumnado, utilizando el impreso establecido al efecto (F070959) y también se le informará sobre el contenido de dicho sistema especial de evaluación, fijando cuáles serán los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que serán de aplicación

En el caso de aquel alumnado que pierda la posibilidad de ser evaluado según los criterios de la evaluación continua porque no entregue o no realice las actividades señaladas anteriormente cómo básicas en el trimestre, será evaluado de la forma siguiente:

Pruebas objetivas escritas u orales	60 %
Trabajos individuales o en grupo	40%

Si el alumnado tuviera superados determinados resultados de aprendizajes, según procedimiento indicado en la programación docente, estos no serán de nuevo objeto de evaluación por el sistema extraordinario.

Este módulo cuenta con un espacio para subir y trabajar contenidos en la plataforma Teams de Microsoft 365, se hace constar su uso como herramienta metodológica en el trabajo de los contenidos del módulo. Las actividades a realizar en dicha plataforma serán calificadas con los criterios antes señalados.

## 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversa procedencia personal, académica y profesional del alumnado va a determinar la metodología, actividades y recursos de las unidades de trabajo del módulo como principal medida de adaptación curricular de aula y, por lo tanto, de atención a la diversidad.

Se establecerán las actividades personalizadas de refuerzo o ampliación sobre los contenidos en los que se presenten dificultades o motivación especial por parte de algún alumno/a, una vez conocidas las dificultades e intereses de cada uno en particular.

## 13. ASPECTOS TRANSVERSALES

Somos conscientes de que la educación no debe limitarse a la enseñanza y aprendizaje de una serie de contenidos y destrezas o habilidades, sino que nuestro objetivo, además de formar

profesionales competentes, será formar ciudadanos capaces de tomar decisiones responsables y moralmente comprometidos con los valores exigidos por nuestra sociedad.

Los distintos ciclos de nuestra familia profesional están íntimamente comprometidos con los valores de la participación, la tolerancia y el respeto, la igualdad de oportunidades, la coeducación la resolución pacífica de los conflictos, el respeto del medioambiente, la diversidad, los hábitos de vida saludable o el uso responsable de las TIC. Este compromiso no se queda en mera declaración teórica, sino que atraviesa todos los contenidos didácticos de nuestros módulos, exigiéndole a nuestro alumnado una toma de conciencia de dichos valores hasta, por decirlo de algún modo gráfico, aue sean huella en su alma, es decir, formen parte de su forma de sentir, pensar y actuar.

Como muestra de nuestro compromiso con los valores citados se propondrán actividades de participación dentro y fuera de la comunidad educativa, presenciales u online. Además, el peso otorgado a las actitudes en los criterios de calificación demuestra nuestro compromiso con los valores anteriormente citados.

## 14. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

### ESTATAL

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo
- Según el RD 1394/2007, de 29 de octubre por el que se establece el título de Técnico Superior en E. Infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE, 24-11-2007), este módulo profesional se corresponde

### AUTONÓMICA

- Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2022-2023 para los centros docentes públicos.
- Circular de inicio de curso 2022-2023 para los centros docentes públicos que imparten enseñanzas profesionales del sistema educativo.
- Decreto 56/2022, de 05 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.

- Resolución de 28 de enero de 2011, de modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Resolución de 27 de agosto de 2021, de la Consejería de Educación, de segunda modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Resolución de 16 de junio de 2022, de la Consejería de Educación, de tercera modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional en Educación Infantil.
- Rectificación de errores advertidos en la publicación del Decreto 102/2008, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de Formación Profesional de Educación Infantil.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, que regula los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, modificado por Decreto 7/2019, de 6 de febrero.

#### **DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL CIFP CERDEÑO.**

- RRI del CIFP Cerdeño.
- Plan de Contingencia del CIFP Cerdeño.
- Plan Integral de Digitalización del CIFP Cerdeño.
- Proyecto Educativo de Centro.
- Proyecto curricular de ciclo modificado en junio de 2022.
- Plan estratégico de igualdad y coeducación del CIFP Cerdeño.
- Concreción curricular del ciclo de EI, aprobada en Junio de 2022.

**ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE CAMBIOS DURANTE EL CURSO.**